

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PÓDER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BUCARASICA NORTE DE SANTANDER

AUTO QUE SE NOTIFICACION POR ANOTACION EN ESTADO ELECTRONICO No.109.

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR 20200003400	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	GERARDO GOMEZ BALAGUERA	22-09-2020	UNICO	AUTO ADMITE DEMANDA Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P., A EFECTO DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, HOY 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LAS 7:00 A.M., Y SE DESFIJARA A LAS 3:00 P.M.


SANTOS ALEXIS TAMARA ROJAS
Secretario